



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

SANCIÓN DE AMONESTACIÓN PÚBLICA (CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL)



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

**SECRETARÍA
GENERAL**
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Edición Ordinaria
AÑO 2022
No. 32
San Luis Potosí, S.L.P.
06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Blvd. Salvador Nava Mtz. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
OFICIO CIM/AR/1800/2022
05 de julio de 2022

Lic. Fernando Chávez Méndez
Secretario General del H. Ayuntamiento de
San Luis Potosí, S.L.P.
P r e s e n t e.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 14, 16, 108, 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 86 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio de San Luis Potosí; en correlación con el numeral 145 fracción XXV, 154 fracción X del Reglamento Interno de San Luis Potosí; 76, 205, 222 y demás relativos y aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y en atención a lo expuesto dentro de los autos del **expediente CIM-US-PRA-010/2021**, informo a usted:

1.- Que la resolución emitida en el expediente **CIM-US-PRA-10/2021** ha causado estado a partir del 05 de julio de 2022 dos mil veintidós, en la que se estableció una **sanción consistente en AMONESTACIÓN PÚBLICA, a la C. MA. CECILIA ALMENDARIZ RAMÍREZ**; con motivo de la omisión de presentar la declaración de situación patrimonial de conclusión del encargo.

Lo que se informa a Usted a fin de que este en posibilidades de anotar la sanción que se informa en los registros que para esos efectos se tenga y se publique el sentido de esta resolución en la Gaceta Municipal.

Sirva la presente como notificación para los efectos legales a los que haya lugar, agradeciendo de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Gabriela López y López
Contralora Interna Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
Rúbrica